**Resolución de fecha 6 de abril de 2021 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un Titulado Grado Superior con cargo a la resolución de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación y la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden ayudas a proyectos de I+D+I correspondientes al programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los retos de la sociedad en el marco del plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 (Convocatoria 2017), Ref.: ECO2017-86402-C2-2-R "Repensando el papel del autoempleo en mercados de trabajo escleróticos: lecciones extraídas de la Gran Recesión".**
(INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: Dª. MARÍA CONCEPCIÓN ROMÁN DÍAZ).

**1.- CONDICIONES PARTICULARES**

Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación y la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden ayudas a proyectos de I+D+I correspondientes al programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los retos de la sociedad en el marco del plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 (Convocatoria 2017), Ref.: ECO2017-86402-C2-2-R "Repensando el papel del autoempleo en mercados de trabajo escleróticos: lecciones extraídas de la Gran Recesión".

**Aplicación Presupuestaria:** 80.09.03.73 640.00 541-A2

**2.- SOLICITUDES**

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 24 de febrero de 2021 de la Universidad de Huelva (BOJA 04/03/2021), por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral no permanente para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada.

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

**A**. Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.

**B**. Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.

**C.** Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.

**D.** Currículum vitae.

**E.** Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.

**F.** Cuando la solicitud se presente en un registro distinto de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia escaneada a la siguiente dirección de correo electrónico unidad.pti@sc.uhu.es, a fin de que dichas solicitudes puedan incluirse en los listados de admitidos y excluidos.

**Plazo de solicitud:** Hasta el día 21 de abril de 2021.

**3.- PERFIL DEL CONTRATO**

Licenciado/a o Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas, Economía, Matemáticas, Ciencias Económicas y Empresariales, Análisis Económico, Finanzas y Contabilidad o Matemática Computacional con competencias acreditadas en técnicas cuantitativas y computacionales.



Código Seguro de verificación:LG1YXoh3b6eCANfto6MqpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | JOSE RODRIGUEZ QUINTERO | | FECHA | 06/04/2021 |
| ID. FIRMA | firma.uhu.es | LG1YXoh3b6eCANfto6MqpA== | PÁGINA | 1/3 |

LG1YXoh3b6eCANfto6MqpA==

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | Universidad de Huelva | | FECHA | 07/04/2021 |
| ID. FIRMA | firma.uhu.es | JO/sAvMzvZFHEhnEvFSP4jJLYdAU3n8j | PÁGINA | 1/4 |

Se valorará la experiencia previa en el manejo de grandes conjuntos de microdatos, el conocimiento de técnicas microeconométricas y el uso de software específico (Python, Stata o Matlab, entre otros), la elaboración de análisis empíricos, así como la realización de informes de resultados econométricos y artículos de investigación académica. Es imprescindible dominar la lengua inglesa, tanto a nivel oral como escrita. Disponer de especialización adicional en el ámbito de la economía laboral o la economía de la salud, será también valorado.

**4.- CATEGORIA PROFESIONAL**

Titulado/a Grado Superior.

**5.- TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA Y MÉRITOS PREFERENTES**

Licenciado/a o Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas, Economía, Matemáticas, Ciencias Económicas y Empresariales, Análisis Económico, Finanzas y Contabilidad o Matemática Computacional con competencias acreditadas en técnicas cuantitativas y computacionales, y Máster Oficial en Economía, Economía Computacional, Ciencias Económicas y Empresariales, Análisis Económico, Administración y Dirección de Empresas (estar en posesión de los dos).

Méritos preferentes: Nivel acreditado de inglés (mínimo B2).

**6.- MÉRITOS**

**Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos, siendo necesario alcanzar al menos 5 puntos):**

1. Nota media del expediente académico de Grado o licenciatura ponderada según Universidad y titulación (máximo 2 puntos).
2. Trabajo Fin Master (TFM) con aplicaciones de análisis de datos y/o computación (máximo 2 puntos).
3. Experiencia previa en el manejo de grandes conjuntos de microdatos y elaboración y publicación de artículos de investigación científica en el ámbito de las ciencias económicas y empresariales (máximo 2 puntos).
4. Conocimientos prácticos avanzados de Stata o paquetes econométricos similares (máximo 2 puntos).
5. Entrevista personal (máximo 2 puntos).

**7.- FUNCIONES A DESARROLLAR**

- Análisis empíricos de conjuntos de microdatos a gran escala.
- Informes de resultados de investigación bien documentados con la literatura relativa al tema de investigación.
- Realización de trabajos de investigación bajo la coordinación de la responsable del proyecto.

**8.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO**

8.1.- Modalidad: Obra o servicio determinado a Tiempo Parcial (15 horas semanales).

8.2.- Carácter: Este contrato es temporal y no implica para la Universidad de Huelva ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación de la persona interesada a su plantilla.



Código Seguro de verificación:LG1YXoh3b6eCANfto6MqpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | JOSE RODRIGUEZ QUINTERO | | FECHA | 06/04/2021 |
| ID. FIRMA | firma.uhu.es | LG1YXoh3b6eCANfto6MqpA== | PÁGINA | 2/3 |

LG1YXoh3b6eCANfto6MqpA==

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | Universidad de Huelva | | FECHA | 07/04/2021 |
| ID. FIRMA | firma.uhu.es | JO/sAvMzvZFHEhnEvFSP4jJLYdAU3n8j | PÁGINA | 2/4 |

8.3.- Duración: 4 meses, prorrogables si existe disponibilidad presupuestaria y de acuerdo con el desarrollo técnico del proyecto.

La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente, su duración no podrá exceder del convenio al que se adscribe ni ser superior a 3 años, salvo cuando estén vinculados a un proyecto específico de investigación o de inversión de duración superior.

8.4.- Régimen de dedicación: 15 horas semanales en horario de mañana y/o tarde. La jornada se distribuirá según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación, y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.

8.5.- Cuantía: 562,13 € brutos, mensuales.

8.6.- Centro de Trabajo: Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad de Huelva.

**9.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN**

**Presidente/a**: Dª. MARÍA CONCEPCIÓN ROMÁN DÍAZ.

**Vocal 1**: D. EMILIO CONGREGADO RAMÍREZ DE AGUILERA.

**Vocal 2**: Dª. MÓNICA CARMONA ARANGO.

**Secretario/a**: D. JOSE ENRIQUE GARCIA RAMOS.

En Huelva, a 6 de abril de 2021

LA RECTORA, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Y TRANSFERENCIA

Universidad de Huelva

Fdo.: José Rodríguez Quintero



Código Seguro de verificación:LG1YXoh3b6eCANfto6MqpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | JOSE RODRIGUEZ QUINTERO | | FECHA | 06/04/2021 |
| ID. FIRMA | firma.uhu.es | LG1YXoh3b6eCANfto6MqpA== | PÁGINA | 3/3 |

LG1YXoh3b6eCANfto6MqpA==

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | Universidad de Huelva | | FECHA | 07/04/2021 |
| ID. FIRMA | firma.uhu.es | JO/sAvMzvZFHEhnEvFSP4jJLYdAU3n8j | PÁGINA | 3/4 |

GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS**
**PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL LABORAL NO PERMANENTE**

| DNI | 1er APELLIDO | 2º APELLIDO | NOMBRE |
|---|---|---|---|
| DOMICILIO | | | CODIGO POSTAL |
| LOCALIDAD | PROVINCIA | FECHA DE NACIMIENTO | TELÉFONO CON PREFIJO/MÓVIL |
| TITULACIÓN | | DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO | |

E X P O N E:

Que habiéndose convocado concurso de méritos para la contratación de personal laboral no permanente para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada, en la categoría de_____,
Responsable Investigador_____
Fecha de Convocatoria _____,

S O L I C I T A:

Sea admitida la presente solicitud para optar al citado puesto.

Relación de documentos que se acompañan:

*Adjuntar copia D.N.I.

_____, a _____ de _____ de _____

_____

(FIRMA)

**SRA. RECTORA MAGNÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA**

C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109

uhu.es

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| FIRMADO POR | Universidad de Huelva | | FECHA | 07/04/2021 |
|---|---|---|---|---|
| ID. FIRMA | firma.uhu.es | JO/sAvMzvZFHEhnEvFSP4jJLYdAU3n8j | PÁGINA | 4/4 |